



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de abril de 2013
Español
Original: francés

Período de sesiones sustantivo de 2013

Ginebra, 1 a 26 de julio de 2013

Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual

Declaración presentada por Association burkinabé pour la survie de l'enfance, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

Mujeres, tecnología y desarrollo sostenible

En su alocución pronunciada el 29 de enero de 2013 con motivo de la inauguración del 18º período ordinario de sesiones de la Asamblea de la Unión Africana, el Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, declaró lo siguiente: “Nos quedan 1.000 días para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Es hora de concluir nuestra tarea impulsando los avances”. Esto equivale a decir que el logro de dichos avances no será posible sin la implicación de todos.

Así pues, no será posible conseguir un desarrollo eficaz desde el punto de vista económico, viable desde el punto de vista cultural, equitativo desde el punto de vista social y razonable desde el punto de vista ecológico, sin un debate colectivo en torno a los retos de la ciencia. La globalización no podrá adquirir una dimensión humana si no existe una voluntad común de convertir la ciencia en “un valor de intercambio y solidaridad del que puedan beneficiarse todos los pueblos”.

Ahora bien, sabemos perfectamente que existen miles de millones de personas, principalmente mujeres, que se encuentran lejos del ámbito de influencia de este nuevo contrato social de carácter mundial y que quedan incluso excluidas de él. Las mujeres no constituyen una minoría, pero su participación en el desarrollo científico y tecnológico sigue siendo muy inferior a la de los hombres. En el plano internacional, la ciencia y, más aún, la tecnología siguen siendo cosa de hombres.

En todo el mundo, hay pocas mujeres que ocupen puestos de responsabilidad en los ámbitos cultural, científico y tecnológico. Del mismo modo, las mujeres se hallan insuficientemente representadas en los ámbitos de la investigación y el desarrollo, ya sea en el entorno universitario, el sector público o la empresa privada. Las radios comunitarias, los teléfonos móviles y el acceso a Internet constituyen poderosas herramientas educativas que permiten a hombres y mujeres participar en debates acerca de diversos temas y descubrimientos y opinar sobre su importancia de cara al futuro. Por desgracia, un gran número de mujeres y hombres carece de acceso a dichas plataformas, especialmente en las zonas rurales y remotas de los países africanos.

Ha llegado la hora de cambiar esta situación. La ciencia, la tecnología y la innovación pueden facilitar los esfuerzos dedicados a erradicar la pobreza, lograr la seguridad alimentaria, combatir las enfermedades, mejorar la calidad de la educación y promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Reforzando las aptitudes de las mujeres y garantizándoles la igualdad de acceso a dichos recursos en comparación con los hombres se logrará incrementar el talento y ampliar las perspectivas que los países pueden aprovechar para hacer frente a estos desafíos. Debemos liberar el potencial que supone la participación de las mujeres en el ámbito científico.

¿Cómo podría convertirse la agricultura en un excelente ámbito de trabajo para las mujeres, sin la presencia de mujeres agrónomas en nuestros ministerios de agricultura y en nuestros centros de investigación agrícola? ¿Cómo podría avanzar la tecnología para aliviar la carga de trabajo de las mujeres, si no contamos con mujeres ingenieras para abordar los problemas específicos detectados? ¿Cómo impediremos que las mujeres mueran al intentar dar a luz, sin comadronas, obstetras y ginecólogas profesionalmente cualificadas?

No existen límites en relación con el tipo de trabajos que las mujeres pueden desempeñar, siempre que se les den oportunidades y se les permita acceder a los recursos en igualdad de condiciones.
